Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01011/2023
Pieza Administrativa E Nro. 4443- - 2023- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 7604
Fecha: 06/09/23
Apertura: 11/9/2023 08:25

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, telefono: 2964-420476

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	fresa de largo . unidad x1.00			
0	>>	1(uno) set de fresas shanon p/tecnica de miss, contiene 3 u	1.00	.....	.....
	2	Detensores. Unid x2.00			
0	>>	2 (dos) detensores de 1.8 mm	2.00	.....	.....
	3	Cinta hipoalargénica 2,5 cm. unidad x1.00			
0	>>	1(uno)venda tipo coban	1.00	.....	.....

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: H.PENALOZA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 08/09/2023
Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).
Condición de Pago: TREINTA (30) DIAS RECEPCION Y CONFORME FACTURA - PERITO MORENO N.° 38 - RÍO GRANDE (CP 9420)
Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO
Lugar de Entrega: A COORDINAR CON EL FAMILIAR/ DR. SANCHEZ HANCEVIC
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR